



I.E.S.
EMILIO CANALEJO OLMEDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ESO-BACHILLERATO

MD850202 Versión 3 Fecha: 20-09-22

Página 1 de 6

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO ARTÍSTICO II

2º BACH



ÍNDICE

- 1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.
- 3.- CONTENIDOS.
 - 3.1. Bloques de contenidos.
 - 3.2. Unidades Didácticas.
- 4.- *CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.*
 - 4.1. *Programación de criterios de evaluación.*
- 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
 - 5.1.- *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*
 - 5.2.- *Estrategias Metodológicas*
- 6.- COMPETENCIAS.
- 7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.
- OTROS RECURSOS Y MATERIALES:
- 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.
 - 8.1. Criterios de calificación
 - 8.2- Recuperación y Promoción
 - 8.3 Asignaturas pendientes
- 9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

 - .- Programación impartida.
 - .- Horas impartidas.
 - .- Asistencia del alumnado.
 - .- Alumnado aprobado.

Indicadores de la práctica docente:

 - .- Uso de las TIC en el aula.
 - .- Actividades motivadoras.
- 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
 - .- DETECCIÓN.
 - .- ACTUACIONES.
 - .- EVALUACIÓN.
- 11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).
- 12.- NORMATIVA



1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Dña. María José Bellido Jiménez

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

1. Comprender la importancia del dibujo como fundamento de todas las artes visuales y lenguaje que conecta con cualquier actividad de expresión y construcción vinculada al conocimiento.
2. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura.
3. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
4. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
5. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
6. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
7. Valorar la importancia de la observación y el estudio directo de las formas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
8. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
9. Utilizar con soltura la terminología básica, los recursos expresivos, los procedimientos y los materiales propios del dibujo, utilizándolos adecuadamente según la intencionalidad comunicativa e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.
10. Conocer las bases teóricas y científicas sobre el color, su potencial expresivo y comunicativo y su aplicación en la creación de imágenes.



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23



Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.

12. Desarrollar la creatividad, el pensamiento divergente y la exploración permanente del entorno y de la realidad interior, mediante la consideración de planteamientos abiertos y plurales y la búsqueda constante de soluciones originales y libres de prejuicios.

13. Apreciar el capital artístico de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.- CONTENIDOS

3.1. Bloques de contenidos.

Bloque 1. La forma. Estudio y transformación.

1. Exploración de la forma mediante el apunte, el boceto y el croquis.
2. Representación analítica y sintética, aplicación de los distintos niveles de iconicidad. Dibujo descriptivo de las formas naturales y artificiales.
3. Análisis de los elementos estructurales y compositivos en modelos tridimensionales.
4. Representación de los elementos observados con diversas intenciones comunicativas, mediante la generación de imágenes de carácter analítico, descriptivo, ornamental o expresivo.
5. Reproducción, ampliación y reducción.
6. El dibujo por proyectos: planificación, elaboración de ideas, desarrollo y presentación.

Bloque 2. La expresión de la subjetividad.

1. El dibujo expresivo y el dibujo conceptual: herramientas de creación en el dibujo, investigación con técnicas y procedimientos alternativos, materialización de ideas o conceptos.
2. Interpretación subjetiva de la imagen: estilización, geometrización, abstracción, síntesis, exageración.
3. Aplicación de los niveles de iconicidad a la creación de imágenes con diferentes intenciones comunicativas.
4. El desarrollo de la memoria visual. La búsqueda del lenguaje personal.



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23



Situación actual del dibujo expresivo en los campos del arte, la ilustración y el diseño, atendiendo especialmente al contexto de Andalucía.

Bloque 3. Dibujo y perspectiva.

1. La percepción del espacio. Indicadores de profundidad. La perspectiva aérea, el escorzo, el traslapo, las líneas y los puntos de fuga.
2. La escala visual. la representación del entorno: espacios abiertos y espacios cerrados.
3. La representación del espacio en la obra de arte y en el proyecto arquitectónico o paisajístico.

Bloque 4. El cuerpo humano como modelo.

1. Representación de la figura humana a través de la Historia. Cánones y estereotipos. Estudio de la anatomía del cuerpo humano. Análisis de estructuras. Representación de la figura humana, parcial o totalmente, a partir de modelos naturales y de estatuas clásicas o fotografías.
2. El dibujo de la figura en posición estática, el escorzo y el movimiento. El dibujo académico en Andalucía en lo siglos XIX y XX. El dibujo expresivo y subjetivo del cuerpo humano.

Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo.

1. Utilización de las herramientas TIC en el proceso creativo. Exploración de las posibilidades interactivas que proporciona Internet en relación con museos, talleres, colecciones o centros de estudio de arte y diseño de cualquier ámbito geográfico, especialmente el andaluz.
2. Valoración del dibujo como herramienta de pensamiento y del conocimiento a través de manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, con especial atención al ámbito de Andalucía. Desarrollo de procesos creativos a través de la elaboración de proyectos, mediante el trabajo colaborativo y la aplicación de un enfoque interdisciplinar.

3.2. Unidades Didácticas.

Unidades	Evaluación	Sesiones presenciales
1.- La forma. Estudio y transformación.	1	17
2.- La expresión de la subjetividad	2	19
3.-Dibujo y perspectiva.	1	35
4.- El cuerpo humano como modelo.	2	27
5.- El dibujo en el proceso creativo.	3	28



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

En el cuadro anterior hemos recogido la secuenciación de los contenidos, indicando que en la evaluación se trabajará el tema 3 nada más comenzar el curso. (Estudio de la perspectiva a partir de espacios exteriores), debido a que tenemos el inconveniente de las alergias que padecen ciertos alumnos.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Programación de criterios de evaluación.



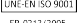
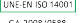


Bloque 1: La forma. Estudio y transformación.

Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación de los criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
B1.C1.1.Utilizar diferentes recursos gráficos en imágenes con distinto grado de iconicidad, atendiendo a la naturaleza de la forma, natural o artificial y desarrollando la destreza en el dibujo. CMCT, CEC.	10	B1.C1.1. Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas).	Trabajo aula Trabajo en casa.	Unid1
B1.C2.Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.CD, CMCT, SIEP.	10	B1.C2.1. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión	Trabajo aula Trabajo en casa.	Unid1



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

     		verbal y escrita.		
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------	--	--

Bloque 2: La expresión de la subjetividad.

Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación de los criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
B2.C1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual. CMCT, CAA, SIEP.	5	B2.C1.1. Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales.	Trabajo aula	Unid2

B2.C2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual. CSC, SIEP, CD, CEC.	5	B2.C2.1. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).	Trabajo aula Trabajo en casa.	Unid2
		B2.C2.2. Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos	Trabajo aula	Unid2
B2.C3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica. CMCT, CCL, CSC,	10	B2.C3.1. Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.	Trabajo aula Trabajo en casa.	Unid2



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

<p>B2.C2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual. CSC, SIEP, CD, CEC.</p>	<p>5</p>	<p>B2.C2.1. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).</p>	<p>Trabajo aula Trabajo en casa.</p>	<p>Unid2</p>
<p>SIEP.</p>				

Bloque 3: Dibujo y perspectiva.

<p>Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)</p>	<p>Ponderación de los criterios de Evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</p>	<p>Instrumento o instrumentos de evaluación</p>	<p>Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)</p>
<p>B3.C1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad, las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos. CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>10</p>	<p>B3.C1.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.</p>	<p>Trabajo aula</p>	<p>Unid3</p>
		<p>B3.C1.2. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.</p>	<p>Trabajo aula</p>	<p>Unid3</p>
		<p>B3.C1.3. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.</p>	<p>Trabajo en casa.</p>	<p>Unid3</p>

Bloque 4: El cuerpo humano como modelo.



Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación de los criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
B4.C1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana. CMCT, CCL.	10%	B4.C1.1. Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.	Trabajo en casa.	Unid4
		B4.C1.2. Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.	Trabajo aula Trabajo en casa.	Unid4
B4.C2. Representar la figura humana de manera descriptiva y analítica, atendiendo a su estructura, relación de proporciones y movimiento. CMCT.	5%	B4.C2.1. Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.	Trabajo aula Trabajo en casa.	Unid4
B4.C3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana. CD, CSC, CEC.	10%	B4.C3. 1. Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas.	Trabajo aula	Unid4
		B4.C3. 2. Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.	Trabajo aula Trabajo en casa.	Unid4



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23



Bloque 5: El dibujo en el proceso creativo.

Crterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación de los criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
B5.C1.1. Conocer y aplicar las herramientas digitales del dibujo y sus aplicaciones en la creación gráficoplástica. CMCT, CEC.	5	B5.C1.1. Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.	Trabajo en el aula Trabajo en casa.	Unid5
B5.C2. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC. CCL, CMCT, CD, SIEP.	10	B5.C2.1. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos.	Trabajo en el aula	Unid5
		B5.C2.2. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones grafico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.	Trabajo en el aula	Unid5
		B5.C2.3. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas,	Trabajo en casa. Trabajo en el aula	Unid5



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23



		diseñadores, científicos y técnicos.		
		B5.C2.4. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.	Trabajo en casa.	Unid5
		B5.C2.5. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.	Trabajo en casa.	Unid5
B5.C3.Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades y aportando al aula todos los materiales necesarios.CAA, CSC, SIEP.	5	B5.C3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	Trabajo en casa.	Unid5

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.



5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

Se trabajarán textos para ilustración, comic, diseño, story board... y se realizarán análisis comentados de imágenes y proyecciones de video, cine, animación, documentales, etc.

5.2.- Estrategias Metodológicas

La práctica del Dibujo es base fundamental para el desarrollo de la personalidad, conocimiento de materiales, procedimientos y técnicas gráficas, así como de la valoración del entorno y del hecho artístico.

Partiendo de las destrezas y conocimientos previos adquiridos de forma general en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la ESO, en Bachillerato se profundizará en las destrezas y conceptos del Dibujo como herramienta del pensamiento que participa en el proceso creativo, comunicativo, plástico y visual, contribuyendo a adquirir las competencias necesarias para la formación permanente del individuo.

Las materias Dibujo Artístico II aporta conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, fomentando la creatividad, el espíritu de investigación y la formación permanente. De forma gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I deben ser la base sobre la que se asiente Dibujo Artístico II.

Se enseñará y se aplicará el principio de partir de lo más general a lo más particular, para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales.

En Dibujo Artístico I el alumnado trabaja la materia de forma más objetiva, para dedicar el segundo curso a aspectos más subjetivos, desarrollando su potencial creador orientado hacia las múltiples alternativas formativas artísticas más acordes con sus intereses.

La materia se articulará de forma gradual en Dibujo Artístico I y Dibujo Artístico II, con ejercicios o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las competencias clave. En el aula, el profesorado puede apoyarse en documentación gráfica amplia, clara y suficiente, que informe y motive al alumno para la ejecución de la actividad propuesta. Esta actividad será articulada desde el fomento de la creatividad, experimentación, innovación y la motivación.



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

La enseñanza será individualizada teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.

Al trabajar de forma creativa, el alumnado desarrolla la capacidad crítica aplicándola a sus propias creaciones y a las de sus compañeros; valora el Hecho Artístico y disfruta de él, sensibilizándose hacia el entorno para el disfrute estético y como aspecto motivador para su desarrollo creativo, potenciando la competencia de conciencia y expresión cultural; debe conocer los antecedentes artísticos y las aportaciones que se han hecho al Dibujo y las Artes Plásticas y el Diseño en general por artistas a través de la Historia, y sobre todo la presencia y función del Dibujo en las manifestaciones artísticas contemporáneas.

Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Se promoverá la visita a espacios expositivos y talleres de artista para que el alumnado tenga un contacto directo con la producción artística de diferentes autores, cuyas creaciones estén realizadas con alguna de las técnicas que se estén trabajando en clase, de esta forma ven la aplicación práctica y directa de lo que están aprendiendo.

El alumnado mandará por correo electrónico fotografías de composiciones de diversa temática: bodegones, perspectivas de exteriores, interiores, etc., creadas y estudiadas por el alumnado con el fin de que la profesora se las corrija para utilizarlas en los dibujos a realizar en casa.

Se trabajará en la 1ª evaluación en el exterior del aula, en los espacios del instituto y en el paseo de Cervantes, para representar el espacio arquitectónico de exteriores a través de la perspectiva cónica y aérea.

La especificidad del tiempo dedicado a la lectura en todas las materias y, en su caso, ámbitos.

Se procurará realizar en cada tema actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura. Se dedicará un tiempo a la lectura leyendo textos relacionados con la asignatura, tanto en libros de consulta como en páginas de Internet, de los temas que en ese momento se estén trabajando en el aula, (15% del total de la duración para cada tema).



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

Las actividades previstas en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral en todas las materias y, en su caso, ámbitos, en consonancia con las estrategias o pautas comunes que sobre este aspecto se hayan dispuesto en el apartado c) del proyecto educativo.

En lo referente a la escritura se realizan actividades escritas propias de cada tema, que permitirán evaluar la competencia lingüística como la presentación de proyectos en los que recoja la génesis del trabajo efectuado desde el comienzo hasta su finalización.

El alumno tendrá que expresar oralmente al grupo lo que ha expresado en sus trabajos a través del dibujo utilizando el lenguaje específico de la materia.

6.- COMPETENCIAS.

En la Programación de los criterios de evaluación (apartado 4.2), en cada uno de los bloques de contenidos, aparecen cada uno de los criterios de evaluación relacionados con las competencias de manera explícita. De manera general, se trabajarán cada una de las competencias como detallamos a continuación.

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - *Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.*
 - *Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.*
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**
 - *Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.*
 - *Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.*
 - *Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.*
- **Competencia digital:**
 - Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de búsqueda y selección de información, con uso crítico y reflexivo, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos.
 - Utilizar aplicaciones o programas informáticos para la creación y manipulación de imágenes y documentos audiovisuales.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - *Habituarse a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.*
 - *Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.*
 - *Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.*



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

• **Competencias sociales y cívicas:**

• **Adquirir habilidades sociales.**

- Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
- Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
- Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

• **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

- Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.
- Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

• **Conciencia y expresiones culturales:**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. De ahí, los objetivos o propósitos que se relacionan:

- Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
- Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
- Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
- Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
- Ser capaz de expresarse a través de la imagen.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Block de dibujo DIN A4 y DIN A3 de 130 o 150 gr/m²
- Block para bocetos DIN A3.
- Láminas de papel de estraza gris o Papel gris Canson A3 220g/m².
- Láminas de papel acuarela.
- Lápices de grafito (3H, HB, 2B, 4B, 6B).
- Barras de carbón vegetal y Sanguina.
- Lápices conté negro, sanguina, sepia y blanco.
- Difuminos de diferentes grosores.
- Sacapuntas y goma de borrar.
- Regla de medir de 50 cm.
- Lápices de colores Faber Castell, Staedler o marcas similares acquarelables.
- Carpeta formato A3 y A4



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23



- Tinta china negra.
- Pinceles de distintos tamaños.
- Acuarelas y témperas.

- Collage: tijeras, cúter, pegamentos, papeles de distintas texturas y colores.
- Rotuladores de colores.
- rotuladores calibrados (0,2- 0,4- 0,8)
- Rotuladores permanente negro: fino, medio, y grueso.

LIBRO DE TEXTO QUE SE ACONSEJA AL ALUMNADO:

TÍTULO: Dibujo Artístico 1

AUTORES: Eugenio Bargaño y Mercedes Sánchez.

EDITORIAL: Mc Graw- Hill

ISBN: 978-84-481-4681-8

OTROS RECURSOS

- Pizarra, juego de reglas y compás.
- Archivo de obras realizadas por los alumnos/as de esta asignatura en cursos escolares anteriores
- Juego de plantillas.
- Regla de medir.
- Compás.
- Lápices de grafito.
- Libros de texto de otras editoriales.
- Estatuas.
- Jarrones.
- Diapositivas.
- Proyector de diapositivas.
- Transparencias.
- Retroproyector.
- Juegos de gubias.
- Rodillos.
- Gatos.
- Tinta al agua.
- Tórculo.
- Horno cerámico y material cerámico.
- Caballetes de pintura
- Foco de luz.
- Biblioteca del Departamento y del Centro.
- Ordenador y Proyector
- Internet



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

Las nuevas tecnologías se utilizarán como herramienta que facilite las explicaciones de la profesora en el aula. El alumno utilizará los medios informáticos en casa como ayuda para los trabajos que se mandan en clase, para búsqueda de información y como recurso que facilitará la labor del alumno.

- Apuntes elaborados por la profesora.
- Digitales: Web y blog de temas relacionados.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

Procedimientos

Se realizarán ejercicios prácticos, proyectos y trabajos de investigación.

La evaluación se realizará valorando todos los aspectos relacionados con el trabajo y la actitud colaborativa del alumnado hacia la materia.

Criterios de calificación

Los Criterios de Evaluación están vinculados a distintas **ACTIVIDADES EVALUABLES**. Cada una de ellas tiene una rúbrica de corrección y son ponderados para la calificación de cada trimestre en función de los contenidos y la dificultad de estos. En los trabajos teóricos el alumnado deberá cuidar la expresión, las faltas de ortografía y la utilización del lenguaje específico de la materia. Se calificarán numéricamente, de 1 a 10.

Indicaciones a tener en cuenta en los Proyectos, trabajos y actividades prácticas:

- Cualquier actividad que se realice en clase o en casa será objeto de evaluación, por lo tanto, es fundamental el trabajo diario.
- Se establecerán plazos de entrega
- Un trabajo sin entregar tiene la calificación de 0.
- Antes de la Evaluación la profesora establecerá en un segundo plazo de entrega, pero se penalizará el retraso con la bajada de hasta un 20% de la nota.
- Ciertos trabajos deben de estar iniciados y/o desarrollados en el aula. En caso contrario la profesora se reserva el derecho de admisión.
- El alumnado debe ser responsable y dejar el espacio y mobiliario que cada uno utiliza limpio y en correcto uso al finalizar la clase.
- No se debe usar el móvil, salvo que sea necesario como herramienta para uso didáctico.
- Es importante que el alumnado traiga todos los días el material a clase.
- Se procederá a repetir trabajos por los siguientes motivos: no entregarlo en la fecha establecida o dejarlo inacabado.

En general, para la corrección de los trabajos utilizaremos las siguientes rúbricas, que podrán ser concretadas en caso necesario, por las características especiales de cada ejercicio.

DIBUJO DE ENCAJE + VALORACIÓN TONAL A TRAVÉS DE LA MANCHA O DE LA TÉCNICA LINEAL. De 0 a 10 puntos.

- Encaje (proporciones dentro del formato). De 0 a 4 puntos.
- Valoración tonal o lineal del claroscuro. De 0 a 4 puntos.
- El dominio de la técnica. De 0 a 2 puntos.



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

COMPOSICIÓN. De 0 a 10 puntos.
La estética de la composición: distribución dentro del formato, peso visual. Dibujar los objetos en posición diferente a que tienen en la imagen dada (esto último en el caso de realizar Pau de Selectividad o composiciones montadas en el aula) (5 puntos)
- Valoración de claroscuro y/o aplicación tonal cromático. (3 puntos)
- Dominio de la técnica. (2 puntos)

COLOR. De 0 a 10 puntos.
- Encaje (proporciones dentro del formato). De 0 a 2 puntos.
- Valoración del claroscuro y/o aplicación tonal cromático. De 0 a 4 puntos.
- El dominio de la técnica. De 0 a 4 puntos.

8.2- Recuperación y Promoción

-Ejercicios prácticos, proyectos y trabajos de investigación. A los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigidos en los ejercicios planteados a lo largo del trimestre, se les plantearán algunos ejercicios adicionales encaminados a superar estas deficiencias, para con ellos demostrar si los han superado, total o parcialmente. Estos ejercicios se realizarán al término de cada trimestre, inmediatamente después de la Evaluación. Por lo tanto la recuperación será individualizada y podrá constar de una prueba teórica.

Los alumnos que superen estas pruebas tendrán el trimestre aprobado. Aquellos que, por el contrario, no lleguen a los mínimos, tendrán especial atención por parte de la profesora, que les ayudará a superar las dificultades que se detecten. Al final del curso harán otra prueba objetiva donde queden compendiados los mínimos exigidos de forma global, estimando conforme a los criterios de evaluación si estos contenidos han sido superados.

La nota final de junio se obtendrá haciendo media numérica de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria (junio): Deberá presentar un conjunto de actividades que serán especificadas por la profesora en el mes de junio y / o realizará un examen de similares características al del mes de junio. Esta prueba supone el 70 % y el conjunto de actividades el 30%.

8.3 Asignaturas pendientes.

No hay alumnos que tenga esta asignatura pendiente.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

Programación impartida: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. 85%.

.- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. 90%.

.- Asistencia del alumnado: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. 90%.

.- Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase:

ESO 60%. BACH 70% CFM 65% CFS 70% FPB 60%

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Indicadores de la práctica docente:

Respecto a los indicadores de logros en la práctica docente, que en el Centro no hay establecidos de forma generalizada, esta programación recoge los siguientes:

Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos un 30% del tiempo total por trimestre.

.- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 2 veces por trimestre.



10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07. Alumnos con materias pendientes, resultado ambos de la concreción de la normativa vigente:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su Título II, y la Ley 17/2007 del 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, en su artículo 48.3.

El Real Decreto 1105/2014, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Bachillerato, el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

.- DETECCIÓN. La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular, aunque no podemos perder el sentido que llevamos que es preparar a los alumnos para la obtención del título de Bachillerato y su posterior continuidad en estudios universitarios, donde el Dibujo Artístico, en ciertas carreras, alcanzan un nivel bastante considerable.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las programaciones y del alumnado en la medida de lo posible.

.- ACTUACIONES. En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

.- EVALUACIÓN. El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado..

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

establecido el compromiso de cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático sin trabajar al tratarse de una materia que cuenta en la PEVAU.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y EN VALORES

Los temas transversales se desarrollan básicamente a través de los contenidos actitudinales y más concretamente a través de la programación de actividades que fomentan el conocimiento y la reflexión sobre las actitudes que se encuentran más estrechamente ligadas a ellos. Siempre que lo permita la unidad didáctica a desarrollar se incluirán algunos procedimientos y actividades en los que se incluyan los temas transversales del currículo.

Se intentará trabajar los siguientes temas transversales a partir de las láminas y trabajos planteados:

Educación para la convivencia.

Todas aquellas actitudes dirigidas al interés por relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás están estrechamente relacionadas con la educación para la convivencia.

La formulación y solución de problemas pueden contribuir a desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas a través del trabajo en grupo, que se convierte, así, en otro de los ejes metodológicos y organizativos del trabajo en el aula.

Educación del consumidor.

Se pretende dotar a los alumnos/as de instrumentos para desenvolverse en la sociedad de consumo y que adquieran una actitud crítica ante las necesidades que se quieren crear actualmente a través de la publicidad y de las películas que presentan una sociedad basada en el consumismo.

Educación no sexista.

En las actividades de grupo es necesario propiciar el intercambio fluido de papeles entre los alumnos/as, y potenciar la participación de éstas en los debates y toma de decisiones como mecanismo corrector de situaciones de discriminación sexista. Se contribuirá así, desde la propia actividad del aula a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas. Esta forma de trabajar hace que se fomente también el



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23

respeto a la diversidad en todos los ámbitos, ya que no se permitirá que se discrimine a nadie por razón de raza, sexo, religión.

Educación ambiental.

Se fomenta en el alumnado pautas de actuación y comportamiento dirigidas al respeto del medio ambiente. También se pretende que haya una comunicación del alumnado con el entorno a través del lenguaje plástico.

Es importante dotar al alumnado de pautas que le permitan valorar las obras de arte en relación al entorno en el que están, atendiendo a criterios de armonía, estéticos, protección y conservación del medio, etc.

Educación multicultural.

Las características del área permiten el conocimiento y la apreciación de las manifestaciones artísticas, tanto actuales como de otro tiempo, de otras culturas distintas de la nuestra, tratando de que los alumnos/as sepan respetarlas y valorarlas. Etc.

Educación vial.

Los elementos que se emplean en los códigos de señalética, como el de circulación vial. Numerosas señales de tráfico están compuestas por sencillos puntos, líneas o formas planas. Observar las señales de tráfico y destacar la simplicidad enumerando los escasos signos que combinan permite trabajar la educación vial.

Educación Moral y Cívica

La versatilidad de formas que se analizan desde un punto de vista social y cultural se relaciona directamente con la educación moral y cívica. Así mismo, la forma de trabajar en clase, colaborando y escuchando siempre con respeto lo que tiene que decir el compañero/a, contribuye a fomentar la no violencia y la colaboración.

Educación para la salud.

El tipo de iluminación, su dirección, calidad e intensidad influyen física y psíquicamente en las personas, esto permite trabajar la educación para la salud. Por ejemplo, la luz verdosa produce un efecto sedante y la luz rojiza produce estrés y acelera el ritmo cardíaco.

La aplicación de los temas transversales se evaluarán en cada una de las actividades en las que se trabajen.

12.- NORMATIVA

- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del*



MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

NIVEL: 2º BACH CURSO: 2022-23



Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (para evaluación, promoción y titulación) conforme a la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.**
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.